### Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matampros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de abril de 1993

Número 73

#### SECCION CUARTA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO CIRCULAR POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO E INSTRUCTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE ENTREGA Y RECEPCION DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL.

Jorge López Ochoa, Secretario de la Contraloría, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracción X, 38-Bis fracciones III y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1º, 4º, 9º y 10º del Reglamento Interior de la Secretaría; y Artículo Cuarto del Decreto del Ejecutivo Estatal de fecha 15 de abril de 1993, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado el 16 del mismo mes y año, por el que se establecen los lineamientos generales que deberán observarse en los procesos de entrega y recepción de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos, con sus unidades administrativas, dentro de la Administración Pública Estatal, y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado establece, entre otros asuntos a cargo de esta Secretaría, formular y expedir las normas y criterios que regulen el funcionamiento de los instrumentos, sistemas y procedimientos de control de la Administración Pública Estatal, requiriendo discrecionalmente de las dependencias competentes en su caso, la instrumentación de normas complementarias.

Tama CLV | Taluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de abril de 1993 | No. 73

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

#### SECCION CUARTA

ACUERDO CIRCULAR Por el que se establece el Formato e Instructivo para el cumplimiento de la obligación de entrega y recepción de las Dependencias, Organismos Auxillares y fideicomisos de la Administración Pública Estatal.

(Viene de la primera página)

Que también la citada Ley dispone que corresponde a esta dependencia, intervenir para efectos de verificación en las actas de entrega y recepción de las Unidades Administrativas de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos del Ejecutivo.

Que por Decreto del Ejecutivo Estatal de fecha 15 de abril de 1993, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado el 16 del mismo mes y año, se estableció que los titulares de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos, asi como los correspondientes de sus unidades administrativas que las integran hasta el nivel de subdirección dentro de la Administración Pública Estatal, al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, deberán formular un informe por escrito sobre los asuntos de importancia que se encuentren en trámite y una descripción del estado general del ramo en sus respectivos ámbitos competenciales. Esta obligación será exigible al realizarse la separación del empleo, cargo o comisión, por conclusión del Período Constitucional de la Administración que corresponda, haciéndose extensiva a los casos de renuncia voluntaria, cese, despido, asi como por destitución impuesta como sanción, dentro del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Que el citado Decreto del Ejecutivo Estatal también dispuso, en su Artículo Cuarto, que el acta de entrega y recepción contendrá los aspectos y elementos relativos a los recursos humanos, materiales y financieros que establezca la Secretaría de la Contraloría a través de circulares, formatos e instructivos, incluyendo entre otros, los que determinen sobre dichos recursos en el ámbito de sus respectivas competencias las Secretarías de Administración y de Finanzas y Planeación, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- El cumplimiento de la obligación de entrega y recepción que establece el Decreto del Ejecutivo del Estado de fecha 15 de abril de 1993, publicado en la

"Gaceta del Gobierno" el 16 del mismo mes y año, se realizará en los términos del tormato e instructivo oficiales emitidos por esta dependencia, que se publican para conocimiento y debida observancia como anexos al presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- Los procesos de entrega y recepción, se realizarán por los servidores públicos obligados en los términos del citado Decreto del Ejecutivo Estatal, ante la presencia de representantes de las Secretarías de Finanzas y Planeación, de Administración y de la Contraloría, y entratándose del Sector Auxiliar, esta última dependencia representada por los órganos de control interno existentes en el mismo, y en todos los casos con la intervención de dos testigos de asistencia.

ARTICULO TERCERO.- La formulación de las actas relativas se hará por quintuplicado, que conservarán para constancia del cumplimiento de la obligación respectiva, tanto el servidor público entrante, como el saliente, así como las citadas dependencias intervinientes en estos procesos. Los requerimientos para aclaraciones y observaciones relativas al acta se harán en los plazos y términos del Decreto del Ejecutivo Estatal anteriormente mencionado.

ARTICULO CUARTO.- El incumplimiento de la obligación de entrega y recepción, a que se refieren el Decreto del Ejecutivo Estatal y el presente Acuerdo, se sancionará en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las disposiciones del orden penal correspondientes.

#### TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca de Lerdo, México a los 16 días del mes de abril de 1993.

A TENTAMENTE EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

LIC. JORGE LOPEZ OCHOA

# ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OFICINAS PUBLICAS

CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO DEL TITULAF				: : I
EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL 16 DEL MI	and the second second			4 5
GENERALES QUE DEBERAN OBSERVARSE EN L		48 13		
ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS, CO				
PUBLICA ESTATAL, ASI COMO EN LO DISPUESTO				
DE MEXICO EN SUS ARTICULOS 24 FRACCION				3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 -
RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PUBLIC	OS DEL EST	ADO Y MUNIC	IPIOS Y POR	LAS DEMAS DISPOSICIONES
JURIDICAS RELATIVAS, EN LA POBLACION DE				MUNICIPIO DE
		SIENDO LAS		ORAS DEL DIA 1
DE d , SE DIO IN	ICIO AL ACTO	DE ENTREGA Y	RECEPCION	DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
7			·	:
	<u></u>	ENTRE	LOS SIGUIE	NTES SERVIDORES PUBLICOS:
<u>a</u>		····		, TITULAR SALIENTE Y
9			, TIT	ULAR ENTRANTE DE LA MISMA,
ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
16 C,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	, DE L	A SECRETARI	A DE FINANZAS Y PLANEACION;
n c				A DE ADMINISTRACIÓN;
Y, 12 C.	:	, DE L	A SECRETARI	A DE LA CONTRALORIA;
COMISIONADOS PARA TAL EFECTO, Y AL QUE AS	ISTEN COMO	TESTIGOS LOS	SERVIDORES	PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y
CARGOS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE	ACTA.		ika Calab	
A CONTINUACION SE HACE CO	ONSTAR LA RI	ELACION DE LO	S BIENES, DO	CUMENTACION
Y ASUNTOS, MATER	RIA DE ESTE A	CTO DE ENTRE	GA Y RECEP	NOK
CONCEPTO	ORIGINAL O COPIAS (O/C)	NUMERO PROGRESIVO DEL ANEXO	CANTIDAD DE FOJAS	OBSERVACIONES
I.EN MATERIA FINANCIERA			Y	<del></del>
PRESUPUESTO AUTORIZADO				
PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL PERIODO     POR CONCEPTO Y PARTIDAS DE GASTO				
AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES AI PRESUPUESTO AUTORIZADO.	-			
3. TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS, APLICADAS, EN TRAMITE Y PENDIENTES.			:	

CONCEPTO	ORIGINAL O COPIAS (O/C)	NUMERO PROGRESIVO DEL ANEXO	CANTIDAD DE FOJAS	OBSERVACIONES
<ol> <li>PRESUPUESTO EJERCIDO Y POR EJERCER, POR CONCEPTO Y PARTIDAS DE GASTO.</li> </ol>	$\sum_{i=1}^{n} a_i = a_i$			
<ol> <li>PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PERIODO SUBSECUENTE, EN SU CASO.</li> </ol>				
• PRESUPUESTO DE INVERSION.				
OBRA PUBLICA				
<ol><li>PROGRAMA DE INVERSIONES AUTORIZADAS.</li></ol>		:		
<ol> <li>AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES AL PROGRAMA ORIGINAL DE INVERSIONES AUTORIZADAS.</li> </ol>				
8. TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES APLICADAS, EN TRAMITE Y PENDIENTES.				
<ol> <li>AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y SITUACION QUE GUARDA EL PROGRAMA DE INVERSIONES AUTORIZADAS.</li> </ol>				
<ol> <li>RELACION DE DOCUMENTOS SOBRE CONCURSOS PARA LA ADJUDICACION DE OBRAS.</li> </ol>				
<ol> <li>RELACION DE OBRAS EN PROCESO CON AVANCE FISICO Y FINANCIERO Y MONTO DE PARTICIPACION FEDERAL, CLASIFICADAS POR PROGRAMA (PIE y CODESOL).</li> </ol>				
<ol> <li>RELACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE LA GESTION Y EN PROCESO.</li> </ol>				
13. RELACION DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS DURANTE LA GESTION.				
° INVERSION POR CAPITULO DE GASTO				
<ol> <li>PROGRAMA DE INVERSIONES AUTORIZADAS.</li> </ol>				
<ol> <li>AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES AL PROGRAMA ORIGINAL DE INVERSIONES AUTORIZADAS.</li> </ol>				
<ol> <li>TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES APLICADAS, EN TRAMITE Y PENDIENTES.</li> </ol>				
<ol> <li>AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y SITUACION QUE GUARDA EL PROGRAMA DE INVERSIONES AUTORIZADAS.</li> </ol>				
18. RELACION DE DOCUMENTOS SOBRE CONCURSOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES.				

	CONCEPTO	ORIGINAL O COPIAS (O/C)	PROGRESIVO DEL ANEXO	CANTIDAD DE FOJAS	OBSERVACIONES
•	DOCUMENTACION CONTABLE	) 	<u> </u>		
	° ESTADOS FINANCIEROS				
19.	BALANCE GENERAL.		<u>.                                    </u>		
20.	ESTADO DE RESULTADOS.				
21.	ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.				
22.	RELACION DE PASIVOS DOCUMENTADOS, NO DOCUMENTADOS Y CONTINGENTES.			l   	
23.	CONCILIACION DE CUENTAS CORRIENTES Y CUENTAS DE INVERSION CON CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.			į	
24.	LIBROS Y REGISTROS DE CONTABILIDAD.			ļ	
	° BANCOS				
25.	NOMBRAMIENTOS Y/O PODERES PARA EL MANEJO FINANCIERO.		<u> </u> 		
26.	OFICIOS DE DELEGACION DE FIRMAS.				
27.	RELACION DE CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES.				
2 <b>8</b> .	CONCILIACIONES BANCARIAS.				
29.	CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR A SUS BENEFICIARIOS.				
30.	OFICIOS DE CANCELACION DE FIRMAS.	:			
31.	CORTE Y/O CANCELACION DE CHEQUERAS, EN SU CASO.			!	
32.	OFICIOS DE CANCELACION DE CUENTAS, EN SU CASO.				
	° ARQUEOS DE TESORERIA.		E		
33.	ARQUEO DE CAJA.		Ì		
34.	ARQUEO DE FONDOS FIJOS.				
35.	ARQUEO DE FONDOS REVOLVENTES.				
	° VALORES		;		
36.	RELACION DE VALORES EN CUSTODIA.				
37.	CORTE DE FORMAS VALORADAS, FACTURAS Y RECIBOS DE INGRESOS.				

СО	NCEPTO	ORIGINAL O COPIAS (O/C)	ľ	CANTIDAD DE FOJAS	OBSERVACIONES
II.EN MAT	ERIA FISCAL	Ì	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	·	<i>'</i>
1	ON FISCAL Y DE OMISOS DE SEGURIDAD				
	DE LOS IMPUESTOS Y CIONES PENDIENTES DE PAGO.		· :		
1	DE EXPEDIENTES DE LOS Y CONTRIBUCIONES PAGADAS.		; ,	,	,
III.EN MAT	ERIA STRATIVA.		/	(***************)	
1	IENTO JURIDICO QUE DIO LA CREACION DE LA UNIDAD ATIVA.		   		
41. MARCO E ADMINISTRA	DE ACTUACION JURIDICO ATIVO.		;		
42. ESTRUCTUR	RA ORGANICA AUTORIZADA.		į		
43. MANUAL DE	ORGANIZACION AUTORIZADO.				
44. MANUAL AUTORIZAD	DE PROCEDIMIENTOS O.				
45. REGLAMEN	TO INTERIOR.			į	
46. CONTRATI VIGENTES.	OS POR OBLIGACIONES			,	
IV.EN MAT	ERIA JURIDICA-	Ŷ	Ž	) <del></del>	;;
ADMINIS	STRATIVA.				
47. COPIAS INTERINSTIT	DE LOS CONVENIOS L'UCIONALES VIGENTES				
I a to the second of the secon	DE ACUERDOS POR CUMPLIR, OR EL ORGANO DE GOBIERNO DAD.			:	
CONTENÇA	ACTAS: O DOCUMENTOS QUE NEOSAÇÜERDOS DEL ORGANO NO DE LA ENTIDAD.		1		
NORMATIVO	IENTOS JURIDICOS Y OS EMITIDOS O PROMOVIDOS ENDENCIA O ENTIDAD.		,		
51. RELACION TRAMITE.	DE ASUNTOS JURIDICOS EN			·	

CONCEPTO	ORIGINAL O COPIAS (O/C)	PROGRESIVO DEL ANEXO	CANTIDAD DE FOJAS	OBSERVACIONES
V.EN MATERIA DE PERSONAL.	Ĭ \	(	/	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
52 PLANTILLA DE PLAZAS.				
53. INVENTARIO DE PERSONAL.				
54. RELACION DE CONTRATOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA.				
55. RELACION DE EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS A SU CARGO O ADSCRIPCION.				
56. RELACION DE SUELDOS NO COBRADOS Y ADEUDOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA A FAVOR O A CARGO DE LOS TRABAJADORES.				
VI.EN MATERIA DE CONTROL PATRIMONIAL.	`` <del></del>	)———{	<i></i>	
• INMUEBLES				
57. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DE LA ENTIDAD Y DEL GEM.				
58. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES EN COMODATO.				
59. INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO.				
• VEHICULOS		:		
60. INVENTARIO DE VEHICULOS.				:-
61. RELACION DE VEHICULOS SINIESTRADOS, EXTRAVIADOS, EN MAL ESTADO, ETC.				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA				
62. INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO.		 :		
63. RELACION DE BIENES MUEBLES EXTRAVIADOS, EN MAL ESTADO, ETC.				`
64. INVENTARIO DE OBRAS DE ARTE Y DECORACION.				
• ALMACENES				
65. INVENTARIO DE BIENES DE CONSUMO.				

CONCEPTO	ORIGINAL O COPIAS (O/C)	NUMERO PROGRESIVO DEL ANEXO	CANTIDAD DE FOJAS	OBSERVACIONES
VII. EN MATERIA DE INFORMATICA			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
66. INVENTARIO Y DOCUMENTACION SOPORTE EN ORIGINAL Y CON DISKETTES CLARAMENTE IDENTIFICADOS DE PAQUETES COMPUTACIONALES ADQUIRIDOS.				
67. INVENTARIO Y DOCUMENTACION SOPORTE EN ORIGINAL Y CON DISKETTES CLARAMENTE IDENTIFICADOS DE SISTEMAS DESARROLLADOS.				
68. INVENTARIO Y DOCUMENTACION SOPORTE EN ORIGINAL Y CON DISKETTES CLARAMENTE IDENTIFICADOS DE SISTEMAS EN DESARROLLO.				
69. REGISTRO DE LOS ARCHIVOS Y PROGRAMAS QUE CONTIENE CADA DISKETTE.			   	
70. MANUALES DE OPERACION DE LOS SISTEMAS EN PRODUCCION.				
71. INFORME SOBRE LA SITUACION QUE GUARDAN LOS SISTEMAS EN PRODUCCION. CONTENIDO DE INFORMACION Y FECHAS DE ULTIMA ACTUALIZACION.		ļ		
VIII.ACERVOS DOCUMENTALES.	Y	Y	<u> </u>	
INVENTARIOS DE EXPEDIENTES     DE ARCHIVO.				
72. EN TRAMITE.				
73. DE CONCENTRACION.				
74. HISTORICO.		<u> </u>		
75. DE DOCUMENTOS NO CONVENCIONALES.				
76. ACERVOS BIBLIOGRAFICOS Y HEMEROGRAFICOS.	<u></u>	\ ,	ļ <u></u>	<u> </u>
IX.EN GESTION DEL CARGO.		Y	Y	Y
77. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO Y REPORTE DE AVANCE.				
78. DETALLE DE ACUERDOS POR CUMPLIR.		į.	:	
79. ASUNTOS EN TRAMITE.	<u> </u>			

CONCEPTO	ORIGINAL O COPIAS (O/C)		CANTIDAD DE FOJAS	OBSERVACIONES
80. AGENDA DE PROXIMOS COMPROMISOS.	Y	<u> </u>	(	Y
81. REPORTE DE LA SITUACION GENERAL QUE GUARDA LA OFICINA QUE SE ENTREGA.	ļ,		,	
X.REQUISITOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	· ,		, ———.	Y
82. RENUNCIA AL PUESTO.				
83. CERTIFICADOS DE NO ADEUDO.				
84. RELACION DE LOS BIENES EN CUSTODIA PERSONAL.				
85. SUSTITUCION DE FIRMAS EN TARJETAS DE RESGUARDO.				
86. CANCELACION DE CREDENCIALES Y GAFETES.				
87. ENTREGA DE LLAVES Y COMBINACIONES DE CAJAS FUERTES.	,			
XI.ASUNTOS ESPECIFICOS DEL	Y N	(		<u> </u>
RAMO 🗹				
		:		
	}			
			,	
			:	

EL SERVIDOR PUBLICO SALIENTE	MANIFIESTA HABER PR	OPORCIONADO CON VER	ACIDAD TODOS LOS	ELEMENTOS }
NECESARIOS PARA FORMULAR LA P	PRESENTE ACTA, QUE REG	ISTRA LOS ASUNTOS RELE	EVANTES RELATIVOS A	SU GESTION
AL FRENTE DE LA OFICINA QUE ENT	rreca.			
LOS DOCUMENTOS REFERIDOS	EN LA PRESENTE ACT	Y AQUELLOS QUE SE	RELACIONAN CON	LA GESTION
ADMINISTRATIVA QUE SE LLEVO A	CABO EN LA OFICINA	QUE SE ENTREGA QUEDA	N SUJETOS A REVISI	ON POR LAS
AUTORIDADES COMPETENTES.	•			
EL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIO	N QUE DA LUGAR A LA PRI	ESENTE ACTA NO RELEVA	A LOS SERVIDORES PU	IBLICOS QUE
HAN ESTADO A CARGO DE LOS ASU	INTOS , ACTIVOS Y VALOR	ES RESEÑADOS EN LA MIS	MA, DE LA RESPONSA	BILIDAD QUE
PUDIERA DETERMINARSELES POR	AUTORIDAD COMPETENTI	E, DERIV <b>ADA DE LAS DIS</b> PO	SICIONES LEGALES A	PLIÇABLES.
EL SERVIDOR PUBLICO ENTRANTI	E SE DA POR ENTERADO	DE LAS DISPOSICIONES	S DEL DECRETO REL	ATIVO Y DEL
CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA	A Y SUS ANEXOS.			
•			in a second district in the second district i	
SE DIO POR CONCLUIDO ESTE AC	CTO DE ENTREGA Y REC	EPCION SIENDO LAS 🔟	HORAS DEL DIA	DEDE
		the state of the s		HOJAS QUE
INTEGRAN LA PRESENTE ACTA, LO	S QUE EN EL INTERVINIER	ION.		:
	•			
ENTREG	i <b>A</b>		RECIBE	
22		<b>3</b>		<b>_</b> i
(NOMBRE Y F	RMA)	(N	OMBRE Y FIRMA)	
	CTO DE ENTREGA Y RECEPCION QUE DA LUGAR A LA PRESENTE ACTA NO RELEVA A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LESTADO A CARGO DE LOS ASUNTOS , ACTIVOS Y VALORES RESEÑADOS EN LA MISMA, DE LA RESPONSABILIDAD QUE LERA DETERMINARSELES POR AUTORIDAD COMPETENTE, DERIVADA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE SE DA POR ENTERADO DE LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO RELATIVO Y DEL ITENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y SUS ANEXOS.  DIO POR CONCLUIDO ESTE ACTO DE ENTREGA Y RECEPCION SIENDO LAS HORAS DEL DIA DE DE DECRETO DE LAS NUEVE HOUAS QUE EGRAN LA PRESENTE ACTA, LOS QUE EN EL INTERVINIERON.  ENTREGA RECIBE  (NOMBRE Y FIRMA)  REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS  SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  SECRETARIA DE ADMINISTRACION  SECRETARIA DE ADMINISTRACION  SECRETARIA DE ADMINISTRACION  SECRETARIA DE ADMINISTRACION  SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)  TESTIGOS  (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)  (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)  (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)			
	REPRESENTANTES	DE LAS DEPENDENCIAS		
SECRETARIA DE FINA	ANZAS Y PLANEACION	SECRETARIA	DE ADMINISTRACION	eji voj
				ing programme in the second contract of the s
<b>3</b>				
(NOMBRE	,CARGO Y FIRMA)	(NOMBR	E, CARGO Y FIRMA)	
		n de de la companya de la companya La companya de la co		
	SECRETARIA D	E LA CONTRALORIA		
		Hange Control		
	(NOMBI	RE Y FIRMA)		
	TE	STIGOS		
2	S PARA FORMULAR LA PRESENTE ACTA, QUE REGISTRA LOS ASUNTOS RELEVANTES RELATIVOS A SU GESTION DE LA OFICINA QUE ENTRECA.  MENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA Y AQUELLOS QUE SE RELACIONAN CON LA GESTION NITVA QUE SE LLEVO A CABO EN LA OFICINA QUE SE ENTREGA QUEDAN SUJETOS A REVISION POR LAS ES COMPETENTES.  ENTREGA Y RECEPCION QUE DA LUGAR A LA PRESENTE ACTA NO RELEVA A LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE O A CARGO DE LOS ASUNTOS, ACTIVOS Y VALORES RESEÑADOS EN LA MISMA, DE LA RESPONSABILIDAD QUE TERMINARSELES POR AUTORIDAD COMPETENTE, DERIVADA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. OR PUBLICO ENTRANTE SE DA POR ENTERADO DE LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO RELATIVO Y DEL DE LA PRESENTE ACTA Y SUS ANEXOS.  RECONCLUIDO ESTE ACTO DE ENTREGA Y RECEPCION SIENDO LAS HORAS DEL DIA DE LAS NUEVE HOJAS QUE LA PRESENTE ACTA, LOS QUE EN EL INTERVINIERON.  ENTREGA RECIBE  (NOMBRE Y FIRMA)  REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS  SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION  SECRETARIA DE ADMINISTRACION  SECRETARIA DE ADMINISTRACION  SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)  (NOMBRE, CARGO Y FIRMA)  TESTIGOS			
(NOMBRE	,CARGO Y FIRMA)	(NOMBR	E, CARGO Y FIRMA)	inger William in der
	Televario de la companio del companio della compani			er meiler i

	SALVEDADES Y OBSER	RVACIONES AL CALCE	
			. :.
••••			
			<del></del>
			<del></del>
	·····		<u> </u>
		·	· ·
		<u> </u>	
			<del></del>
	·		·-·
<del></del> -			

## DISTRIBUCION DE LOS TANTOS DEL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION

SERVIDOR PUBLICO QUE RECIBE:

ORIGINAL

SERVIDOR PUBLICO QUE ENTREGA:

PRIMERA COPIA

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION:

SEGUNDA COPIA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION:

TERCERA COPIA

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA:

**CUARTA COPIA** 

NOTAS: 1), LOS ERRORES DEBERAN CORREGIRSE MEDIANTE TESTADO, ANTES DEL CIERRE DEL ACTA.
ESTE DOCUMENTO NO DEBERA CONTENER BORRADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS.

2), LOS ESPACIOS QUÉ NO SE UTILICEN DEBERAN SER CANCELADOS.

3). DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALA LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, EN SU ARTICULO 80, FRACCION I Y II, LOS SERVIDORES PUBLICOS CUENTAN CON UN PLAZO DE 80 DIAS PARA PRESENTAR SU MANIFESTACION DE BIENES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RETIRO, INGRESO O CAMBIO DE ADSCRIPCION DEL SERVICIO PUBLICO.

**ENTREGAY RECEPCION** 

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ACTA

# INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OFICINAS PUBLICAS

(FORMATO SC/ER-001)

1. Anotar el nombre de la población o localidad en la cual se celebra el acto de Entrega y Recepción de la oficina pública. 2. Anotar el municipio al que pertenece la población o localidad citada. 3. Anotar la hora de inicio del acto de Entrega y Recepción. 4, 5 y 6. Anotar respectivamente día, mes y año en que se inicia el acto de Entrega y Recepción. 7. Anotar la denominación oficial de la oficina pública objeto de la Entrega y Recepción, con su respectiva adscripción (ejemplo: Subdirección Jurídica/Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial/Secretaría de la Contraloría). 8. Anotar el nombre completo del servidor público que entrega la titularidad de la oficina pública. 9. Anotar el nombre completo del servidor público que recibe la titularidad de la oficina pública. 10, 11 Y 12. Anotar los nombres completos de los funcionarios que intervienen en el acto de Entrega y Recepción en representación de las Secretarías de Finanzas y Planeación, Administración y de la Contraloría, respectivamente. 13. Columna destinada a anotar para cada uno de los conceptos enlistados una "o", si como anexo del acta se entregan documentos originales, y una "c", en caso de ser copias de los mismos. 14. Columna destinada a anotar para cada uno de los conceptos enlistados el número consecutivo que corresponda al anexo que se entrega con la referencia al total de anexos del acta (ejemplo 1/5; 2/5; 3/5; 4/5 y 5/5). 15. Columna destinada a anotar para cada uno de los anexos que se relacionan el total de hojas que contiene. 16. Columna destinadas anotar las observaciones que se estimen necesarias para aclarar to relacionado con cada concepto (ejemplo: no procede).

###

**ENTREGA Y RECEPCION** 

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ACTA

- Espacio destinado a anotar los asuntos particulares del ramo que el titular saliente de la oficina pública estime necesario incorporar al Acta de Entrega y Recepción, por su importancia para la mejor comprensión de las acciones llevadas a cabo bajo su encargo (ejemplo de la Secretaría de la Contraloría: registro de Certificados de no inhabilitación expedidos, dictámenes de Auditoría Externa a organismos auxiliares y fideicomisos, expedientes de la Desincorporación de organismos auxiliares y fideicomisos, etc).
- 18. Anotar la hora de término del acto de Entrega y Recepción.
- 19, 20 y 21. Anotar respectivamente día, mes y año en que se concluye el acto de Entrega y Recepción.
- Anotar el nombre completo y la firma del servidor público que entrega la titularidad de la oficina pública.
- Anotar el nombre completo y la firma del servidor público que recibe la oficina pública.
- 24, 25 y 26. Anotar los nombres completos y las firmas de los representantes de las dependencias globalizadoras del Gobierno del Estado de México que intervinieron en el acto de Entrega y Recepción.
- Anotar los nombres completos y las firmas de las personas que fungen como testigos del acto de Entrega y Recepción.
- Apartado destinado para las anotaciones que se considere pertinente asentar por parte de los participantes en el acto de Entrega y Recepción (en caso necesario anexar hoja complementaria).

\* \* \*